



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

RESOLUCIÓN: 17-MARZO-2023

Nº PLAZA: 003

CENTRO: ETS INGENIEROS DE CAMINOS, CANTALES Y PUERTOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO

DEDICACIÓN: PARCIAL (4)+(4)

DEPARTAMENTO: INGENIERIA CIVIL : CONSTRUCCIÓN

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA

PERFIL: CONTABILIDAD FINANCIERA; ANÁLISIS DE ESTADOS FINANC.; AUDITORÍA; PFG de ADE

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 31 de mayo de 2019. 23

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. <u>ANTONIO SÁNCHEZ SOLÍS</u>	- CUC	<u>JUNTA ESCUELA</u>
<b>VOCALES</b>		
D. <u>VICENTE ALCARAZ</u>	- DLPCD	<u>JUNTA ESCUELA</u>
D. <u>YILSY M. NÚÑEZ GUERRERO</u>	- DLPCD	<del><u>JUNTA ESCUELA</u></del>
D. <u>GUSTAVO MORALES ALONSO</u>	- DLPCD	<u>JUNTA ESCUELA</u>
D. <u>CARMEN AVELLÁ PALAQUE</u>	- TU	<u>SINDICATOS</u>
<b>SECRETARIO/A</b>		
D. <u>YILSY M. NÚÑEZ GUERRERO</u>	- DLPCD	<u>JUNTA ESCUELA</u>

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión



POLITÉCNICA

La Comisión acuerda <sup>NO</sup> (SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

los concursantes que lo deseen pueden examinar la documentación presentada por los restantes concursantes el jueves 2 junio desde las 11:00h - 13:00h en la sala de seminarios en la 6ta planta de la escuela de caminos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACIÓN ACADÉMICA - 10%
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - 10%
- EXPERIENCIA DOCENTE - 20%
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA - 10%
- EXPERIENCIA PROFESIONAL - 40%
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA - 5%
- OTROS MÉRITOS - 5%

Se considerará especialmente la adecuación del candidato al área de conocimiento y al perfil de la plaza

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:30 del día 31/05, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Antonio Sánchez Solino

Fdo: Yilay M. Nájera Guerrero



**VALORACIONES DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN EL ACTA DE CONSTITUCION**

CANDIDATOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS
<b>MARTINEZ DELGADO, Alberto</b>	10	8	0	0	32	0	2
<b>GUERRERO VILA CORO, Pablo</b>	8	2	9	0	30	0	1



## ACTA DE PROVISION DE PLAZA

### IDENTIFICACION DE LA PLAZA

**RESOLUCIÓN:** 17 de marzo de 2023

**Nº PLAZA:** 003

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor ASOCIADO. T. Parcial (4)+(4)

**DEPARTAMENTO:** INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN

**AREA DE CONOCIMIENTO:** ECONOMÍA APLICADA

**PERFIL:** Contabilidad Financiera y de Sociedades; Análisis de Estados Financieros; Introducción a la Auditoría; Proyecto de Fin de Grado ADE.

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

- **D. Alberto MARTINEZ DELGADO (52 puntos)**

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

- **D. Pablo GUERRERO VILA CORO (50 puntos)**

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

- **D. Pablo GUERRERO VILA CORO**

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.



**POLITÉCNICA**

Madrid, 1 de junio de 2023

El Presidente

**SANCHEZ SOLIÑO  
ANTONIO -  
28540479D**

Firmado digitalmente por  
SANCHEZ SOLIÑO ANTONIO -  
28540479D  
Fecha: 2023.06.01 17:31:30 +02'00'

Fdo: Antonio Sánchez Soliño

El Secretario

**NUÑEZ GUERRERO  
YILSY MARIA -  
09876439D**

Firmado digitalmente por  
NUÑEZ GUERRERO YILSY  
MARIA - 09876439D  
Fecha: 2023.06.06  
14:19:44 +02'00'

Fdo: Yilsy María Núñez Guerrero

La Vocal

**ALCARAZ  
CARRILLO DE  
ALBORNOZ  
VICENTE -  
53401631R**

Firmado digitalmente  
por ALCARAZ  
CARRILLO DE  
ALBORNOZ VICENTE -  
53401631R  
Fecha: 2023.06.01  
18:20:03 +02'00'

Fdo: Vicente Alcaraz Carrillo de Albornoz

El Vocal

Firmado por  
**MORALES ALONSO  
GUSTAVO -  
\*\*\*5138\*\* el día  
02/06/2023 con un**

Fdo: Gustavo Morales Alonso

El Vocal

**AVILES  
PALACIOS  
CARMEN -  
DNI  
30816925F**

Firmado  
digitalmente por  
AVILES PALACIOS  
CARMEN - DNI  
30816925F  
Fecha: 2023.06.07  
14:06:26 +02'00'

Fdo: Carmen Avilés P.